

## Circular Informativa

INFCIRC/549/Add.3/7

Fecha: 17 de octubre de 2006

Distribución general

Español Original: Inglés

# Comunicación recibida de Bélgica en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

- 1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 18 de octubre de 2005, de la Misión Permanente de Bélgica ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno de Bélgica, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las "directrices") y, de conformidad con los anexos B y C de las directrices, presenta las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil, al 31 de diciembre de 2004.
- 2. Después de recibidas las aclaraciones de la Misión Permanente de Bélgica tras el recibo de la nota verbal y atendiendo a la petición formulada por Bélgica en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan para información de todos los Estados Miembros los textos de los anexos de la nota verbal de 18 de octubre de 2005.

#### Directrices para la gestión del plutonio

## Cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil

## **BÉLGICA**

|       |   | Al 31 de diciembre<br>de 2004<br>(Las cifras del año<br>anterior se indican entre<br>paréntesis)<br>Redondeadas a centenas<br>de kg de plutonio |            |  |
|-------|---|---|------------|--|
| 1.    | Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.   | 0 kg  | (0 kg)     |  |
| 2.    | Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.   | 2 100 kg  | (2 100 kg) |  |
| 3.    | Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en emplazamientos de reactores o en otros sitios.   | 1 200 kg  | (1 400 kg) |  |
| 4.    | Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.   | n/a   | (n/a)      |  |
| Nota: |   |   |            |  |
| i)    | Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> perteneciente a organismos extranjeros   | No se comunicará por<br>motivos de<br>confidencialidad  |            |  |
| ii)   | Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas<br>1 a 4 <u>supra</u> existente en lugares de otros países y, por lo tanto,<br>no incluido en las cantidades antes mencionadas.  | 400 kg  | (400 kg)   |  |
| iii)  | El plutonio en curso de transporte internacional respecto del cual el Gobierno de Bélgica sigue siendo responsable desde el punto de vista de las salvaguardias se incluye en las líneas pertinentes antes indicadas. El Gobierno con jurisdicción sobre el propietario del plutonio es responsable de resolver las demás dificultades. | 0 kg  | (0 kg)     |  |
| iv)   | Queda al arbitrio de los Gobiernos añadir cualquier información o explicación complementaria que consideren útil.   |   |            |  |

## Cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil

#### **Totales nacionales**

|    |  | Al 31 de diciembre<br>de 2004<br>(Las cifras del año<br>anterior se indican entre<br>paréntesis)<br>Redondeadas a millares<br>de kg de plutonio |             |
|----|--|---|-------------|
| 1) | Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos de reactores de uso civil | 25 000 kg   | (23 000 kg) |
| 2) | Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento               | 0 kg  | (0 kg)      |
| 3) | Plutonio contenido en el combustible gastado conservado en otros sitios                  | 0 kg  | (0 kg)      |

#### Nota:

 El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes específicos para la disposición final directa.

#### ii) Definiciones:

- Línea 1: abarca el plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil.
- Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero no reprocesado aún.